

Palabras del maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), durante la firma del convenio de vinculación y colaboración que se celebró con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.

Muchas gracias, estimadas amigas y amigos de los medios de comunicación. Gracias por su presencia.

El día de hoy nos encontramos con un grupo muy representativo de líderes, amigas y amigos, de las organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos en el estado de Jalisco y con la participación del presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, el licenciado Rodolfo Eduardo Ramos Ruiz, en donde, como primera parte esta firma de convenio, nosotros queremos reconocer la gran sensibilidad, el gran compromiso social que en este momento mantiene el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, en primer término, porque hemos visto que, sin ningún precedente en el actual consejo directivo que encabeza nuestro amigo, el licenciado Eduardo Ramos Ruiz, se ha pretendido entrar al tema de la difusión y la promoción de la cultura de la discapacidad. Ustedes recordarán que en el mes de septiembre de este año se llevó a cabo un evento muy importante, internacional, en este tema de la cultura de la discapacidad que trajeron ellos con un gran esfuerzo que realizaron; conferenciantes de muchas partes del mundo y de México. Eso indica una muestra muy clara de que el Colegio está comprometido con la lucha que la inmensa mayoría de los líderes que se encuentran presentes en este acto, tienen y que también con ello, de forma determinante, por disposición legal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos también encabeza en el estado de Jalisco. Eso es para nosotros motivo de reconocimiento hacia el Colegio de Notarios, pero por otra parte, también esta disposición de colaborar para que en Jalisco las organizaciones defensoras de derechos humanos se encuentren en una condición de regularización legal en lo que se refiere a la constitución de sus asociaciones.

Nosotros sabemos en muchas ocasiones, sobre todo aquí, que estas organizaciones auténticamente defensoras de derechos humanos no persiguen objetos de lucro. Muchas veces funcionan, la inmensa mayoría de ustedes, con fondos que entre sus mismos agremiados recaban. A veces no les alcanzan sus recursos ni siquiera para protocolizar su acta constitutiva, muchas veces no les alcanzan los recursos para estar actualizando y protocolizando las actas en donde ustedes cambian de mesa directiva, entonces, es parte de lo que ahora el Colegio de Notarios de Jalisco, con la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos pretende apoyar para que no sea el pretexto ni la limitante para tener actualizada esa documentación, la carencia económica. Es un apoyo que nosotros le agradecemos y le reconocemos.

Por otra parte, también dentro de este convenio el compromiso es que, de forma conjunta también el Colegio de Notarios se suma y establece el compromiso de realizar diversas actividades en lo subsecuente. Ya está por dejar el cargo, pero hay el compromiso institucional de estar llevando a cabo diversos eventos académicos que tengan que ver con la difusión y la promoción de esta cultura de los derechos humanos que a todos nos corresponde. Muchas gracias.